

PROPUESTA Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

A.- DATOS Y DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

- N° EXPEDIENTE: CS/99/1120036040/20/PAS
- OBJETO: SUMINISTRO DE 501 LICENCIAS VMWARE WORKSPACE ONE PARA EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
- Acuerdo de inicio.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexo I Cuadro de Resumen de Características.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Las anualidades, aplicaciones y valor del contrato es el siguiente:

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Presupuesto (sin IVA)	IVA (21 %)	Presupuesto con IVA
2020	39.01.211A.209.00	17.304,54 €	3.633,95 €	20.938,49 €

B.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Habiéndose completado el expediente de contratación con la documentación referida en el apartado A, y según se exige en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), se propone sea dictada resolución motivada por el Órgano de contratación, el Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud,

Primero.- Aprobando el expediente de contratación, el gasto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Segundo.- Disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado previsto en el artículo 159.1 de la LCSP, y tramitación ordinaria.

En Mérida,
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA Y
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Joaquín Carrasco Solís

C.- RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

El cumplimiento y realización de los fines institucionales del Servicio Extremeño de Salud, han quedado suficientemente motivados en el expediente de contratación, haciéndose necesaria, en consecuencia, la contratación en los términos propuestos. A estos efectos, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y la propuesta de la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa, se dicta la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero: Aprobar el expediente de contratación, CS/99/1120036040/20/PAS, SUMINISTRO DE 501 LICENCIAS VMWARE WORKSPACE ONE PARA EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD, el gasto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Segundo.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado previsto en el artículo 159.1 de la LCSP, y tramitación ordinaria.

En Mérida,

El Director General de Planificación Económica
P.D. Resolución de 21.02.2017.D.O.E. nº 41 de 28.2.17

Esteban M. Serrano Sandoval